DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 162/2016 "ADQUISICIÓN DE BALINES DE GOMA" – AD REFERÉNDUM, ID 320.190

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRINCIPAL N° 112/2016

1.- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 16:15 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta de Invitación, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación.

2- HECHOS

Que, en fecha 02 de diciembre de corriente, el Comité de Evaluación procede en ampliar el Informe de Evaluación de fecha 02 de diciembre del corriente en el punto 10 *"Verificación de las Ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta Estándar de Invitación."*, a fin de adecuar a lo solicitado en la Carta de Invitación.

10.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2014-2015 a la firma **MEGA SERVICE S.R.L.** constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
MEGA SERVICE S.R.L.	35,21	0,28	1,25

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, **CUMPLE** con este criterio de evaluación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 16:30 horas del día 02 de diciembre de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

DARÍO RAMÓN MONGELÓSMIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

PEDRO JOEL FLORENTÍN
Comisario Principal MCP.
Tesorero – Programa: 2.1.5

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP.
Representante – Dirección. Administrativa